

ORIGINAL

RECIBIDO JUN 16 26 PM 4:22
TRAMITES Y RECORDS SENADO PR

GOBIERNO DE PUERTO RICO

20^{ma.} Asamblea
Legislativa

3^{ra.} Sesión
Ordinaria

SENADO DE PUERTO RICO

R. del S. 305

INFORME FINAL

16 de junio de 2026

AL SENADO DE PUERTO RICO:

La Comisión de Planificación, Permisos, Infraestructura y Urbanismo, previo estudio y consideración, presenta a este Alto Cuerpo el Informe Final de la R. del S. 305.

ALCANCE DE LA MEDIDA

La Resolución del Senado 305 tiene como objetivo ordenar a la Comisión de Planificación, Permisos, Infraestructura y Urbanismo del Senado de Puerto Rico a realizar una investigación exhaustiva sobre las condiciones infraestructurales de la carretera estatal PR-492; y para otros fines.

INTRODUCCIÓN

Surge de la exposición de motivos de la R. del S. 305 que la carretera estatal PR-492 conecta a los municipios de Arecibo y Hatillo, atravesando sectores residenciales que dependen de esta vía para su transportación diaria. Sin embargo, expone la medida que el deterioro del pavimento, la falta de mantenimiento preventivo, la deficiencia en el alumbrado y la falta de rotulación adecuada han generado un ambiente de inseguridad para los conductores de dicha vía.

ALCANCE DEL INFORME

A través de este informe se presentará el resultado de la investigación en torno a las condiciones actuales de la PR-492, con el fin de identificar las gestiones realizadas por las agencias pertinentes, auscultar los proyectos pendientes y recomendar acciones correctivas que garanticen una vía segura para los residentes y visitantes de esta región.

ANÁLISIS Y HALLAZGOS

La Comisión de Planificación, Permisos, Infraestructura y Urbanismo le requirió información al Departamento de Transportación y Obras Públicas. Como resultado, se examinaron las respuestas a este requerimiento:

Departamento de Transportación y Obras Públicas (DTOP)

El Departamento de Transportación y Obras Públicas (DTOP) sometió su memorial explicativo indicando que para la carretera PR-492 no existe ningún proyecto diseñado o programado en agenda. Tampoco informaron trabajos de repavimentación realizados en el pasado año.

El 4 de mayo de 2026, la Comisión celebró una Reunión Ejecutiva donde estuvo presente personal del DTOP, en donde se pudo ampliar la discusión y confirmar la información antes vertida.

CONCLUSIÓN

De la información recibida surge que, al presente, el Departamento no tiene proyectos diseñados o programados para la rehabilitación o mejoras de la carretera PR-492. Asimismo, la agencia informó que no se han realizado trabajos de repavimentación en esta vía en el pasado año. Estos hallazgos cobran particular relevancia ante los planteamientos contenidos en la medida investigativa relacionados con el deterioro del pavimento, las deficiencias en el alumbrado y la rotulación, así como los riesgos que dichas condiciones pueden representar para la seguridad de los conductores y demás usuarios de la carretera.

Por consiguiente, esta Comisión recomienda al Departamento de Transportación y Obras Públicas realizar una evaluación técnica actualizada de la carretera PR-492, identificar los segmentos que requieran atención prioritaria e incorporar esta vía dentro de su planificación de mantenimiento y mejoras futuras. De igual forma, se recomienda evaluar las condiciones de seguridad vial relacionadas con el alumbrado, la rotulación y el estado del pavimento, con el propósito de desarrollar estrategias que permitan atender oportunamente cualquier situación que pueda afectar la seguridad y el bienestar de los ciudadanos.

La Comisión permanecerá atenta a las acciones que adopte la agencia y continuará dando seguimiento a este asunto con el fin de promover una infraestructura vial segura, funcional y adecuada para las comunidades que diariamente utilizan la carretera PR-492.

POR TODO LO ANTES EXPUESTO, la Comisión de Planificación, Permisos, Infraestructura y Urbanismo del Senado de Puerto Rico, previo estudio, consideración y análisis de los hallazgos, presenta a este Alto Cuerpo, el Informe Final de la Resolución del Senado 305.

Respetuosamente sometido,



Sen. Héctor "Gaby" González López
Presidente

Comisión de Planificación, Permisos, Infraestructura y Urbanismo